

## De la democracia radicalizada a la democracia agonística: Entrevista con Chantal Mouffe

ALEJANDRA CASTILLO  
IVÁN TRUJILLO CORREA

*Chantal Mouffe, profesora de la University of Westminster, y autora de Hegemonía y estrategia socialista (junto a Ernesto Laclau), El retorno de lo político, y La paradoja democrática, visitó Chile hace algunos días, invitada por los estudiantes de Derecho de la Universidad de Chile en el marco de las actividades del II Congreso Estudiantil de Derecho y Teoría Constitucional. En el breve tiempo de su estadía en Santiago, la filósofa postmarxista concedió esta entrevista exclusiva en donde discute y repasa sus principales planteamientos sobre la democracia.*

*Tanto en Hegemonía y estrategia socialista (1985) como en La paradoja democrática (2000), usted ha insistido en pensar la democracia radicalizada, pluralista y agonal. ¿De qué modo la idea de consenso racional desarrollada por los teóricos de la democracia deliberativa socava la propia idea de una democracia pluralista?*

Hay una diferencia entre la democracia radicalizada y la democracia agonística (porque a veces se piensa que son lo mismo), puesto que éstas se sitúan en dos planos distintos. La democracia radicalizada es un proyecto político; el modelo de democracia agonista es una “redefinición metafórica”, para emplear una palabra de Rorty. La democracia radicalizada es un proyecto político dentro de la lucha agonística, pues puede haber distintas visiones de la democracia. La agonística es una lucha de distintas interpretaciones de la democracia pluralista. Puede, entonces, haber una interpretación de esos principios que sea social-democrática, neoliberal o radical democrática. Más específicamente, para poder reconocer que hay distintos proyectos que son legítimos, hay que aceptar que no puede haber una sola respuesta racional a lo que es una política democrática justa, pues la lucha agonística supone que a ese nivel de pluralismo siempre van a existir varios proyectos que no pueden ser conciliados racionalmente, pues no hay una única respuesta correcta. La lucha agonística consiste, precisamente, en aceptar que los otros proyectos no son “enemigos” sino “adversarios”. Cada uno buscará que su proyecto llegue a ser hegemónico pero al mismo tiempo aceptará la legitimidad de los demás proyectos. Mientras que de no entenderse el pluralismo como la legitimación del conflicto, en ese caso la democracia será la deliberación para encontrarlo, en una política no puede existir nunca una respuesta definitiva.

*Retomando su redefinición del antagonismo, en La paradoja democrática usted define a los sujetos de este otro antagonismo de un modo paradójico: como “enemigos amistosos”, esto es, como personas que son amigas por contar con un espacio simbólico común, mientras que son enemigas porque quieren organizar ese espacio común de un modo diferente. ¿Podría precisar a qué se refiere con este espacio simbólico común? ¿Nombrar él, acaso, un acuerdo básico sobre valores o formas de constituir el juego democrático?*

Sí, hablo precisamente de un “consenso conflictual”. En el caso de la lucha agonística hay un consenso que es el de “espacio simbólico común”. Este espacio acepta algunos principios ético-

políticos —que serán los que van a organizarlo y que son “libertad” e “igualdad” “para todos”—, pero, por otra parte, se acepta que hay distintas interpretaciones de esos principios y que ellas son legítimas. Está claro que la libertad puede ser interpretada de distintas maneras. Por ejemplo, el proyecto neoliberal acepta la idea de libertad e igualdad para todos pero las define a su modo. Mientras que un proyecto de democracia radicalizada tiene una interpretación distinta, sobre todo de cuál es el “todos”. Entonces, finalmente, esos distintos proyectos están en competición y entre ellos va a haber una confrontación. Cada grupo quiere que su proyecto sea hegemónico, pero, por otra parte, y ésta es la gran diferencia entre antagonismo y agonística, la relación antagonónica no reconoce la legitimidad de los otros, es decir del “ellos”. En ese caso no hay espacio común simbólico porque sólo se quiere erradicar al adversario. La agonística, en cambio, es una relación de “amigos” en el sentido de consenso sobre los principios, pero “enemigos” en la medida que tenemos interpretaciones distintas de esos principios.

*Hegemonía y estrategia socialista, libro escrito por usted junto con Ernesto Laclau, no está presidido por la distinción que usted hace ahora entre antagonismo y agonismo (La paradoja democrática), ¿esto la aleja de Hegemonía y estrategia socialista, o piensa que interpreta mejor lo que por antagonismo allí se quería decir?*

Yo no creo que haya desacuerdo o contradicción entre *Hegemonía* y *La paradoja*, lo que está claro es que cuando escribí *Hegemonía* no había pensado aún el agonismo. En *Hegemonía* queríamos (con Laclau) redefinir el puesto de la izquierda, darse cuenta que ella no podría seguir con el proyecto marxista tradicional, redefinirlo a partir de una crítica inmanente al régimen de democracia pluralista. En ese sentido, el proyecto de democracia radicalizada es una redefinición del proyecto de la izquierda. Socialismo no visto como término de la democracia liberal, sino como la forma de radicalizar los principios de la democracia liberal, de aceptar que esos principios —igualdad y libertad para todos— son muy radicales pero que no estarían puestos en práctica en la democracia liberal. Después empecé a trabajar sobre una crítica al liberalismo —pues en *Hegemonía* fue una crítica al marxismo—, donde quisimos demostrar que existía una falta de definición sobre lo político, problema que también acontecía al liberalismo. Fue allí cuando me empecé a interesar en la obra de Rawls y en la obra de Habermas. Empecé a criticar la manera de cómo ellos entendían la especificidad de la democracia moderna. Y el modelo de democracia agonística o de pluralismo agonístico ya es un proyecto para pensar de manera distinta la naturaleza de la democracia moderna o democracia pluralista. Insisto que no está al mismo nivel. Se trata de pensar cómo el proyecto de democracia radicalizada puede inscribirse dentro de una política democrática, como encarar esa democracia, esa es mi propuesta después de *Hegemonía*. Respecto del antagonismo, no creo que exista diferencia, pues es finalmente la reflexión sobre el antagonismo en *Hegemonía* una reflexión a nivel teórico, un intento de mostrar que lo que llamamos el “antagonismo” implica los límites de lo social, reflexión que está inscrita en ver cómo se puede aplicar al campo de la política toda una perspectiva post-estructuralista. Es una reflexión sobre el antagonismo a nivel ontológico y no de cómo toma forma política. Eso lo desarrollé posteriormente. El antagonismo puede darse de maneras distintas, como antagonismo puro (esto es, en la relación amigo-enemigo), y domesticado, que es la del agonismo, porque quiero insistir en que este último no es una negación del antagonismo. No hay ruptura con la reflexión en *Hegemonía*, sino que cuando se pasa al campo de la política hay una articulación, pues la diferencia se plantea en un nivel distinto.

*¿Qué opinión le merece la lectura derridiana de Carl Schmitt en Políticas de la amistad (1994)? ¿Hay un lugar para la aporía en La paradoja democrática?*

En cuanto a Derrida, debo decir que no me parece que en la lectura que él hace de Schmitt, finalmente piense en la posibilidad de una relación que vaya más allá. Derrida lo dice claramente, Schmitt nos plantea eso, pero habría que ver una amistad que no estuviera ligada a la posibilidad de

enemistad, y ese es el punto en que no sigo a Derrida, pues él quiere evacuar la parte que considero fundamental, esto es la relación amigo-enemigo. Derrida quiere pensar una política que sea pura amistad. Eso en Derrida lo encuentro un tanto mesiánico. Y también, tengo un cierto problema con las dos posibilidades que Derrida quiere declarar en lo que él llama “la democracia por-venir”, pues la democracia porvenir en general, él dice: “siempre será por-venir”, mientras que una democracia realizada sería justamente la negación de esa democracia, y allí yo sigo a Derrida completamente. Así él dice que la amistad siempre será un (por)venir, pero —como indicaba— hay otros momentos en que Derrida da la impresión —y algunos autores lo han utilizado en esa dirección— de que realmente esa democracia puede ser realizada. Esa tendencia no es ciertamente tan importante en Derrida, pero existe, y hay momentos en los cuales se presenta mesiánico, pues aparece la posibilidad de un momento de pura amistad completamente realizada. Ese aspecto me parece el menos relevante de Derrida, porque cuando él da esa opción pone en cuestión todo el resto de su reflexión teórica, pues allí no podría existir ese momento de “indecidibilidad” que es siempre decidir a favor de algo, cuestión que veo en *Políticas de la amistad*, cuando él habla de esa amistad en que ya no se dé lugar a enemistad.

Profundizando más en esa idea de democracia por-venir y democracia realizada, en los debates más recientes acerca de la democracia se han planteado algunos mecanismos que contribuirían a realizar la democracia, me refiero —entre otros— al ingreso mínimo universal (Carole Pateman, Philippe Van Parijs, Gerald A. Cohen) y a la representación paritaria (Anne Phillips), ¿Contribuyen estos mecanismos al proceso de democratización de la democracia?

Son elementos de una política de democracia radical y plural. Personalmente los he apoyado. Pero quiero insistir en que es impensable una democracia realizada, un momento en que pueda decretarse que ella se ha realizado. Como en los primeros escritos de Habermas —quien también allí hablaba de “democracia radicalizada”—, creo en un ideal regulador. Para Habermas los impedimentos son empíricos, como, por ejemplo, abandonar completamente nuestras posiciones particulares, identificarnos racionalmente, etc., mientras que yo creo —y en eso sigo a Derrida— que los impedimentos a esa realización no son empíricos porque, en realidad, son de orden ontológico, en la medida que no podrá haber un consenso que no esté basado en una forma de exclusión, y —como lo entiendo yo—, una idea de un “nosotros” que no esté ligado a un “ellos”. La realización perfecta nunca será posible porque nunca dejará de haber exterior. Además, mi otra crítica a esa democracia realizada, es que sería contradictorio que una democracia creara las instituciones que la realizan sin poder ponerlas al mismo tiempo en cuestión. Al plantear la democracia pluralista como meta, y realizada entonces se deconstruiría porque dejaría de ser pluralista. Por eso insisto en tomar todas las medias para radicalizar la democracia, pero en tanto que siga siendo pluralista, debiendo dejar la posibilidad de ser contestada, o sea que no se pueda decir “esta es la manera racional”.

*¿Cómo se puede saber que no puede haber democracia perfecta?*

Es que para mí es una contradicción lógica. El pluralismo reconoce el conflicto y lo considera legítimo, por lo que no puede haber ningún momento del estado de la democracia y sus instituciones que sean una respuesta final. Por eso, de manera provocativa he dicho que la idea de amistad es la del totalitarismo. En la URSS se ponía en unidades psiquiátricas a quienes no estaban de acuerdo. Los “otros” allí iban al manicomio. Aunque es exagerado plantearlo así. Mi crítica a Rawls —del momento en que pueda haber un acuerdo en la concepción de la justicia—, es que los que disienten tienen que ser allí enfermos o locos. Una democracia completamente realizada no aceptará a quien diga “ésta aún no está realizada”.